

Codigo de Seguridad:				6218165283	
Cla.: 54	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)				Póliza N°: 44738
Asegurado: OBELAR FERREIRA, VICENTE DARIO					Documento: 3.352.732-6
Fecha de Emisión: 27/03/2025	Vigencia Desde las: 31/01/2025	Hs. del 12:00	Vigencia Hasta las: 30/07/2025	Hs. del 12:00	Plazo en días: 180
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :					100.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte ap. Permanente	Asist. Médica	Prima
1	GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL	90.000.000	90.000.000	10.000.000
				427.273

DATOS DEL ASEGURADO

Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1 A DECLARAR		01-01-2000	

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

PRÓRROGA DE VIGENCIA

CLAUSULA ADICIONAL DE COBRANZAS

Queda expresamente convenido y el asegurado acepta y entiende que, una vez que haya acusado recibo de la póliza correspondiente, las obligaciones contractuales de ambas partes se encuentran plenamente vigentes y la falta de pago de la prima pactada, a su vencimiento, producirá el decaimiento de los plazos establecidos en todos los demás documentos no vencidos, o cuotas pactadas, facultando a LA ASEGURADORA a exigir el pago inmediato del saldo adeudado. Asimismo, el simple vencimiento de la fecha de pago en cualquiera de los documentos obligacionales